

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 26/2025 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
N° 05/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES" – ID 464836**

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de iniciar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado mencionado precedentemente, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo N° 54 de la N° Ley 7021/22 y que se constituye de la siguiente forma:

- **ABOG. NELSON FLORENTÍN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **ABOG. DIEGO ZELAYA**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales
- **ING. ROLANDO SOSA**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- **LIC. HUGO GONZÁLEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES.

Se deja constancia que el pedido de inicio del llamado fue realizado por la Dirección General de Asuntos Legales y la presente convocatoria fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 08 de septiembre de 2025, por lo que se da inicio al proceso de evaluación de ofertas.

2. APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS. (Anexo I)

La fecha de apertura de ofertas fue prevista inicialmente para el día 03 de septiembre de 2025 y por contar con una sola oferta en la fecha señalada se procedió a la postergación de la fecha de apertura teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025 en su Art. 59 - que textualmente dice: "La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad" ..., quedando como nueva fecha de apertura de ofertas el día 15 de septiembre de 2025 a las 14:10 horas. En la fecha y hora mencionada precedentemente, se procedió a iniciar la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa:

➤ **CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA.**

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

No se registraron observaciones.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que la empresa participante se encuentra habilitada según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al momento del inicio de proceso de Evaluación de Ofertas.

3.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.1. del Decreto N° 2264/24, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Abg. Diego Zelaya Rodríguez
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director
Dirección de Contratación
Ministerio de Industria y Comercio

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Analizado el Cuadro que antecede, se observa que la firma **CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA**, presenta todos los documentos de carácter sustancial, por lo que la misma CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. (Anexo II)

CORRECCIONES ARITMETICAS: No se registraron errores aritméticos

3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Teniendo en cuenta el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.2. del Decreto N° 2264/24, se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando ordenada la oferta en orden numérico de menor a mayor de la siguiente manera:

Suscripción Anual a Sistema de Bases de Datos de Leyes		
N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta Presentada
1	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	Gs. 18.810.000

A continuación, se prosigue con la evaluación de la oferta presentada por firma unipersonal del Señor **CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA**., la cual corresponde a la única propuesta recibida en el marco del presente llamado, constatándose que la misma cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.4. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A continuación, se detalla el reporte de la verificación realizada en el portal del M.I.C. según ID 464.836:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Abg. Diego Zelaya Rodríguez
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coo. Mayor General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratacion Directa NO SI

Salida del Reporte

Filas por página

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Como puede apreciarse en el cuadro que antecede, no se aplica el Margen de Preferencia Nacional teniendo en cuenta la verificación realizada en el portal del M.I.C., ya que, se constata que la oferta presentada NO CUENTA con el Certificado de Origen Nacional.

3.5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante.

Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Precio Unitario CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
1	Suscripción Anual a Sistema de Bases de Datos de Leyes	990.000	966.767	2%

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado de la firma participante con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024 que establece: ... "1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al "25% para ofertas por debajo del precio referencial" y del 15% para ofertas que se encuentren "por encima del referencial" establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación ... Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional" ...

Se observa que el precio ofertado por la firma **CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA**., se encuentra dentro del rango del margen porcentual con relación al precio referencial establecido por la convocante, por tanto, una vez verificado se considera el precio **ACEPTABLE** por el Comité de Evaluación.


Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


Abg. Diego Zelaya Rodríguez
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


LIC. HINGO M. GONZÁLEZ B.
Director
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

3.6. Análisis del SINARH – Artículo 21. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR Ley N° 7021/22. (Anexo III)

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	Condición SINARH
CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	624.971	No registra

En el documento remitido por la Dirección del Talento Humano se observa que la mencionada persona no registra datos en el **SINARH**, dicho documento es verificado integralmente por los miembros de Comité de Evaluación, por lo que se prosigue con la Evaluación.

3.7. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad al Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.3., 2.1.4, 2.1.5. del Decreto N° 2264/24, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales:

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple

Capacidad Financiera - Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	No Aplica
Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRE SIMPLE.	
Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP-RSP.	Cumple
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	No Aplica


Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


Abg. Diego Zelaya Rodríguez
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director
Dirección de Contribuciones
Ministerio de Industria y Comercio

CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA			
Concepto	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ingresos	4.457.049.796	4.596.998.148	4.589.545.340
Egresos	4.391.755.923	4.315.728.488	4.600.340.994

CAPACIDAD FINANCIERA - CUADRO FINANCIERO							
EMPRESA	Criterios	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Condición	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	Eficiencia	1,01	1,07	1,00	1,03	≥ 1	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: los 5 (CINCO) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, **no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.** [últimos años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, **no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.** Se aclara que podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, órdenes de compra/servicio/s, que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, **siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.**

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia RUC. Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales) la cual será comprobada con la constancia RUC. La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar. Demostrar experiencia en la prestación de servicios de suscripción a base de datos jurídica on line.	Cumple
Fotocopia simple como mínimo 2 (dos) referencias satisfactorias de clientes finales formalizadas por nota que contenga la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de suscripción a base de datos jurídica on line, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	Cumple

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Abg. Diego Zelaya Rodríguez
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director
Dirección de Autoridad
Ministerio de Industria y Comercio

Experiencia requerida de los años 2020 – 2021 - 2022 – 2023 y 2024

CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA		
Facturación - Año 2020		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001-002-0003170 – Junghanns Alegre	09/01/2020	G. 900.000
Facturación - Año 2020		G. 900.000
Facturación - Año 2021		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001-002-0005864 – Cadiem casa de bolsa S.A.	25/10/2021	G. 900.000
Facturación - Año 2021		G. 900.000
Facturación - Año 2022		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001-002-0007777 – Estudio Jurídico Livieres	19/12/2022	G. 900.000
001-002-0006149 – Estudio Jurídico Gross	05/01/2022	G. 4.250.000
Facturación - Año 2022		G. 5.150.000
Facturación - Año 2023		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001-002-0007810 – Cooperativa Fernheim	09/01/2023	G. 900.000
Facturación - Año 2023		G. 900.000
Facturación - Año 2024		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001-003-0000016 - Estudio Jurídico Livieres	23/12/2024	G. 990.000
Facturación - Año 2024		G. 990.000
SUMATORIA – Años 2020 – 2021 - 2022 - 2023 y 2024		G. 8.840.000

Las sumatorias de las facturaciones de los 5 (cinco) años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.	Gs. 8.840.000
Monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación	Gs. 18.810.000
30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación	Gs. 5.643.000

Capacidad Técnica - El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Ministerio de Industria y Comercio, en virtud de la cual el oferente garantiza que la suscripción a la base de datos jurídica permanecerá activa y sin interrupciones, durante todo el plazo de prestación del servicio y que prestará asistencia técnica para cualquier inconveniente que pudiera surgir en el acceso o en la utilización de la base de datos.	Cumple
Nota de compromiso en virtud de la cual se detallan las funciones del servicio de la base de datos ofertada, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas del PBC.	Cumple
Registro de marca y/o Autorización del Fabricante.	Cumple

Abog. **NEILSON FLORENTÍN**
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Abg. **Diego Zelaya Rodríguez**
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO ROSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

ING. HUGO M. GONZALEZ B.
Director
Dirección de Contratación
Ministerio de Industria y Comercio

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS. (Anexo IV)

En fecha 19 de setiembre de 2025, por medio de correo electrónico y por Nota C.E. N° 55/2025, se ha solicitado a la firma **CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA**, la presentación de documentaciones a más tardar para el 22 de setiembre de 2025 hasta las 12:00h.

- Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Ministerio de Industria y Comercio, en virtud de la cual el oferente garantice que la suscripción a la base de datos jurídica permanecerá activa y sin interrupciones, durante todo el plazo de prestación del servicio y que prestará asistencia técnica para cualquier inconveniente que pudiera surgir en el acceso o en la utilización de la base de datos.
- Nota de compromiso en virtud de la cual se detallen las funciones del servicio de la base de datos ofertada, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas del PBC. En fecha 15 de setiembre de 2025 al no tener respuesta de los documentos solicitados se procede a reiterar por Nota N° 53/2025, la solicitud de documentos a más tardar para el 16 de setiembre de 2025 hasta la 10:00 horas.

En fecha 19 de setiembre de 2025, el oferente procedió a remitir, por la vía del correo electrónico las documentaciones que le fueron requeridas en el marco del presente proceso, con lo cual se da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo establecido (Anexo IV).

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. (Anexo V)

Para el presente llamado se ha previsto Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 180/2025 correspondiente al PAC Institucional N° 464.836, que el monto a ser utilizado para el presente Ejercicio Fiscal 2025 será de Guaraníes seis millones trescientos mil (Gs. 6.300.000) y el monto para el ejercicio fiscal 2026 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio.

6. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DEL/LOS OFERENTE

Posteriormente, al concluir el proceso de análisis y evaluación, el Comité de Evaluación procedió a realizar una nueva verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose de que la empresa oferente mantiene vigente su condición de habilitación. Esta verificación final permite confirmar que la misma cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, asegurando así la validez y legalidad de lo actuado en el presente proceso de evaluación.

A continuación, se detalla el reporte emitido por el SICP, en el cual se visualiza que la empresa participante no registra amonestaciones vigentes en el registro de Sanciones a Proveedores:

Sanciones a Proveedores

CrITERIOS de BÚSQUEDA

Resultados de la BÚSQUEDA

Proveedor :

CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA

Tipo de Sanción:

[Seleccione una opción]

Fecha Desde:

**No se han encontrado resultados para los
criterios de búsqueda indicados**

Abog. **FLORENTÍN**
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Abg. **Diego Zelaya Rodríguez**
Dirección de Asuntos Administrativos
Dirección General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

7. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/22, el Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), recomienda **ADJUDICAR** la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES" – ID 464836 a la firma **CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Unitario (IVA Incl.)
1	Suscripción Anual a Sistema de Bases de Datos de Leyes	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	10	19	Procedencia: Paraguay nro_certificado_orig en_nacional:	990.000	18.810.000
TOTAL: Guaraníes diez y ocho millones ochocientos diez mil (IVA incluido).							18.810.000

Contrato Abierto Plurianual (2025-2026)

Cantidad Mínima: 10 (diez)

Cantidad Máxima: 19 (diecinueve)

Forma parte integrante de este Informe de Evaluación:

- Acta de Apertura de sobres. (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios. (Anexo II)
- Memo N° 575/2025 SINARH. (Anexo III)
- Documentos Solicitados. (Anexo IV)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 180/2025. (Anexo V)


Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 hs. del 23 de setiembre de 2025, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.


ING. ROLANDO SOSA
Dirección General de Administración y Finanzas


LIC. HUGO GONZÁLEZ
Dirección General de Administración y Finanzas


ABOG. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales


ABOG. DIEGO ZELAYA
Dirección General de Asuntos Legales

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	464836				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Suscripción a Sistema de Bases de Datos de Leyes				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	15-Septiembre-2025	HORA APERTURA	14:10	HORA FIN	14:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Meal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SERGIO CORVALAN Y CARLOS DAVALOS, FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:

1	624971-0	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	info@leyes.com.py
---	----------	-------------------------------	-------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC







Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 18.810.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	0		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.


4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


CARLOS A. BÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC



Dirección General de
 Administración y Finanzas
 Dirección de Contrataciones
 Avda. Mcal. López Nº 3333
 0595 21 6163193-6163184
 uop@mic.gov.py



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
 COMERCIO**
 PARAGUAY

PARAGUAI
**TETĀ MBA'E'ĀPOPY
 HA NĒMU**
 MOTENONDEHA

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2025 - ID 464.836
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES

I T E M	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESA						RESOLUCION DNCP Nº 454/2024	
		CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA						PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
		Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)		
1	Suscripción Anual a Sistema de Bases de Datos de Leyes	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	10	19	Procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:	990.000	18.810.000	966.767	2%
							18.810.000		

Abg. NELSON FLORENTÍN
 Jefe de Departamento
 de Citaciones de Personal y Adquisiciones

Abg. Diego Zelaya Rodríguez
 Dirección de Asuntos Administrativos
 Dirección General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
 Coordinador General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Industria y Comercio

JOSÉ HÉCTOR M. GINZÁLEZ
 Director
 Dirección de Contabilidad
 Ministerio de Industria y Comercio

MORÁNDUM D.T.H N° 575 /2025

PARA : ANGEL INSAURRALDE, Director Interino
Dirección de Contratación

DE : MONICA DICK DE PEDROZO, Directora Interina
Dirección del Talento Humano

REF. : Verificación en el SINARH

FECHA : Asunción, 19 de setiembre de 2025



Me dirijo a usted, con relación al Memorándum N° 390/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, por el cual solicita informe del Sinarh, en el marco del llamado a la MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL N° 5/2025, "SERVICIO DE SUSCRIPCION A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES", ID 464.836, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En ese sentido cumpro de remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el memo, si poseen algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	SINARH/2025
CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA	624.971	No registra

Así mismo, se hace la salvedad que dicha base de datos administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, no contempla el 100% de los registros públicos, debiendo trasladar la consulta al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, de manera tal a contar con información más certera con relación a lo requerido.

Atentamente,



Handwritten signatures in blue ink.



Asunción, 19 de setiembre de 2025

Nota CE N° 55/2025

Señores

CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA

Dirección: Herminio Giménez (ex Fulgencio R. Moreno) N° 2088 esq. Mayor Bullo.

Tel: (021) 2381490

Correo: info@leves.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES” – ID 464836**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Ministerio de Industria y Comercio, en virtud de la cual el oferente garantiza que la suscripción a la base de datos jurídica permanecerá activa y sin interrupciones, durante todo el plazo de prestación del servicio y que prestará asistencia técnica para cualquier inconveniente que pudiera surgir en el acceso o en la utilización de la base de datos.
- Nota de compromiso en virtud de la cual se detallan las funciones del servicio de la base de datos ofertada, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas del PBC.

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para **el 22 de setiembre de 2025 hasta las 12:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS

Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC

NOTA CE N° 55/2025, REITERACIÓN PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 05/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES" – ID 464836"

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Vie 19 Sep 2025 16:07

Para info@leyes.com.py <info@leyes.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

📎 1 archivo adjunto (230 KB)

NOTA_CE_55 PEDIDO DOC - LEYES.pdf;

CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA

Dirección: Herminio Giménez (ex Fulgencio R. Moreno) N° 2088 esq. Mayor Bullo.

Tel: (021) 2381490

Correo: info@leyes.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES" – ID 464836**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 55, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES**

Carlos Dávalos

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay




PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA

Notas solicitadas

Desde Leyes.com.py | Soporte Técnico <info@leyes.com.py>

Fecha Lun 22 Sep 2025 08:11

Para Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Nota de compromiso alcance servicio MIC.pdf; Nota de compromiso de prestación de servicio.pdf;

Señores Comité de Evaluación

En documentos adjuntos enviamos las notas solicitadas.

Ante cualquier consulta, puede responder a este correo.

Gracias por utilizar Leyes.com.py.

www.leyes.com.py

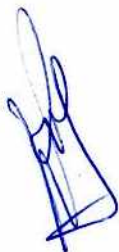
Soporte al usuario: <https://www.leyes.com.py/soporte/>

Email: info@leyes.com.py

Web: www.leyes.com.py

Dirección: Herminio Giménez N° 2088 esq. Mayor Bullo ([ver mapa](#))

Asunción - Paraguay



Asunción, 22 de septiembre de 2025.

Señores
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presente

REF.: Nota de compromiso sobre alcance del servicio de www.leyes.com.py - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES" – ID 464836

El servicio consistirá en una suscripción anual a una base de datos online especializada en el sector jurídico para 19 (diecinueve) usuarios, que deberá contar con el siguiente contenido:

a. Legislación Paraguaya

La base de datos debe contener el texto de las leyes con sus respectivas modificaciones, las que se puedan observar en un cuadro comparativo, a fin de que se pueda verificar en el mismo los cambios que se fueron dando en las legislaciones, y que permita de manera fácil observar el texto anterior a la modificación y la nueva redacción.

b. Jurisprudencia Nacional

c. Modelos de Contratos y Escritos Judiciales

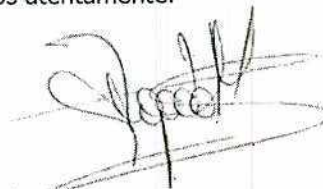
Las claves de acceso a la base de datos deberán permitir acceder al texto completo de la legislación, jurisprudencias, modelos de contratos y escritos judiciales.

Se deberá prestar soporte técnico. El Proveedor deberá prestar asistencia técnica para cualquier inconveniente que pudiera surgir en el acceso o en la utilización de la base de datos.

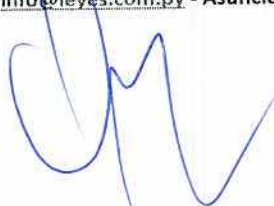
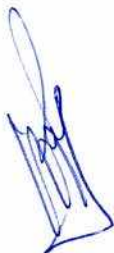
La información contenida en la base de datos, especialmente la legislación, debe ser actualizada constantemente durante todo el plazo de prestación del servicio.

Las claves de acceso deberán ser puestas a conocimiento de la Unidad Jurídica en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio del Servicio.

Sin otro particular motivo, les saludamos atentamente.



Lic. Carlos A. Zapata Miranda
Alianza Consultores Tributarios



NOTA DE COMPROMISO

Asunción, 22 de setiembre de 2025

Señores

Ministerio de Industria y Comercio

Presente

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASES DE DATOS DE LEYES".

REF.:

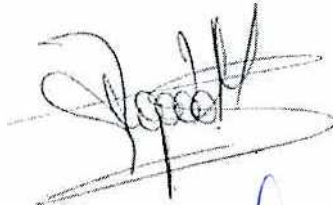
ID: 464836

De mi consideración:

La empresa Carlos A. Zapata Miranda-www.leyes.com.py, con RUC 624971-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Carlos A. Zapata M., con cédula/s de identidad N° 624971, formula la presente **NOTA DE COMPROMISO**:

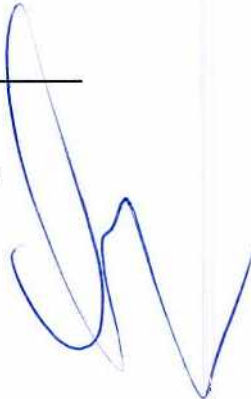
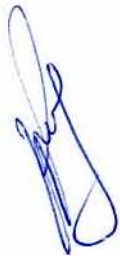
Por medio de la presente garantizamos a que la base de datos jurídica permanecerá activa y sin inconvenientes, durante todo el plazo de prestación del servicio y que prestará asistencia técnica para cualquier inconveniente que pudiera surgir en el acceso o en la utilización de la base de datos.

Atentamente,



Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s: Carlos A. Zapata Miranda



Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000180/2025
Fecha Emisión 29/04/2025
Descripción Servicio de Suscripción a Sistema de Bases de Datos de Leyes
Modalidad MENOR CUANTIA NACIONAL
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00464836
AÑO 2025

		1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Cla. Pro.	Act. Obj Fye. Fin. Dpt. UnR. Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001 01 253 30 1 99 1 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	565.002.550	565.002.550	75.241.900	105.002.550	6.300.000	0	6.300.000	483.460.650
Total PAC						6.300.000			

SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Firmado digitalmente por SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2025.04.30 07:29:28 -04'00'

Firma del Responsable de la UAF

JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA
Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA